

## Red de Centros de Referencia Nacional

- ✓ La Red de Centros de Referencia Nacional está coordinada por la Administración General del Estado, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Servicio Público de Empleo Estatal) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con la colaboración de las comunidades autónomas y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas a través del Consejo General de Formación Profesional, conforme al Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.
- ✓ Los Centros de Referencia Nacional cuentan con un Consejo Social u órgano de participación social, que es el órgano de planificación y participación del sector productivo.

El conocimiento y la innovación son los motores del progreso económico. Por ello, la formación profesional ha optado por situarse en la vanguardia y experimentar nuevas formas para preparar a los trabajadores de manera que puedan responder con eficacia a las nuevas demandas sociales y económicas. Un instrumento para conseguirlo son los Centros de Referencia Nacional de FP.

# Formación para el empleo

Para más información:

**Servicio Público de Empleo Estatal**

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

**Cita Previa:** 901 01 02 10

**Ciudadanos:** 901 11 99 99

**Empresas:** 901 01 01 21

(también disponibles números provinciales)

Síguenos en:



## Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la Formación Profesional

NIPO PAPEL: 858-19-070-1

DEPÓSITO LEGAL: M-11650-2019

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>



Red de Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la FP

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

**SEPE**

## El trabajo de los Centros de Referencia Nacional es un referente orientador para el sector productivo y formativo

### Qué son los Centros de Referencia Nacional (CRN)

Son centros públicos cuyo objetivo es la realización de actuaciones innovadoras y experimentales en formación profesional, para hacerla más competitiva y capaz de responder con mayor rapidez a las necesidades que demanda el mercado de trabajo.

#### Centros de Referencia Nacional (Ordenados por CCAA)

- 1 CRN Logística Comercial y Gestión del transporte (Zaragoza)
- 2 CRN Producción fotográfica y audiovisual (Zaragoza)
- 3 CRN Electrónica e instalaciones eléctricas (Torrelavega, Cantabria)
- 4 CRN Vinos y aceites (Ciudad Real)
- 5 CRN Energía eléctrica, agua y gas (Guadalajara)
- 6 CRN Industrias cárnicas, lácteas y panificables (Salamanca)
- 7 CRN Actividades culturales y recreativas (El Espinar, Segovia)
- 8 CRN Electromecánica y carrocería de vehículos (Valladolid)
- 9 CRN Agricultura (Don Benito, Badajoz)
- 10 CRN Agroturismo (Mérida, Badajoz)
- 11 CRN Pesca y navegación (Vigo, Pontevedra)
- 12 CRN Sistemas informáticos y telemática (Logroño, La Rioja)
- 13 CRN Edificación y obra civil (Paracuellos del Jarama, Madrid)
- 14 CRN Máquinas electromecánicas (Leganés, Madrid)
- 15 CRN Desarrollo informático y comunicaciones (Getafe, Madrid)
- 16 CRN Frío y climatización (Madrid)
- 17 CRN Administración, seguros y finanzas (Madrid)
- 18 CRN Espectáculos en vivo. Ministerio de Cultura y Deporte (Madrid)
- 19 CRN Comercio electrónico y marketing digital. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio de Economía y Empresa (Madrid)
- 20 CRN Química (Cartagena, Murcia)
- 21 CRN Ganadería (Lorca, Murcia)
- 22 CRN Conservas vegetales (Molina de Segura, Murcia)
- 23 CRN Energías renovables (Ibarra, Navarra)
- 24 CRN Servicios, productos y atención sanitaria (Pamplona, Navarra)
- 25 CRN Transformación e instalación de madera y corcho (Paterna, Valencia)

### Características

- ✓ Están especializados en los diferentes sectores productivos.
- ✓ Sirven de referencia, a nivel estatal, en el ámbito de una familia profesional.
- ✓ Pueden impartir acciones formativas dirigidas a estudiantes, trabajadores ocupados y desempleados, así como a empresarios y formadores.
- ✓ Disponen del equipamiento y espacio adecuado para desarrollar las actividades correspondientes a la familia profesional que tengan asignada.
- ✓ Establecen acuerdos con entidades, organismos o empresas del sector productivo de referencia para que sus instalaciones y equipamientos puedan ser utilizados por los trabajadores para actividades de formación.

### Funciones

Las funciones de los CRN en el ámbito de la familia profesional asignada son:

- ✓ Observar y analizar a nivel estatal la evolución de los sectores productivos para adecuar la oferta de formación a las necesidades del mercado de trabajo.
- ✓ Colaborar con el Instituto Nacional de las Cualificaciones en la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- ✓ Experimentar acciones de innovación formativa para validar su adecuación, elaborar contenidos, metodologías y materiales didácticos.
- ✓ Realizar estudios necesarios para elaborar certificados de profesionalidad, realizar, custodiar y actualizar sus pruebas de evaluación.
- ✓ Estudiar la idoneidad de instalaciones, equipamientos y medios didácticos, desarrollar técnicas de organización y gestión de la formación y proponer la aplicación de criterios de calidad para centros y entidades.
- ✓ Colaborar con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
- ✓ Establecer vínculos de colaboración con institutos y agencias de cualificaciones autonómicas, universidades, centros tecnológicos y de investigación, centros integrados de formación profesional, empresas y otras entidades para fomentar la investigación, innovación y desarrollo de la formación profesional.
- ✓ Participar en programas e iniciativas internacionales en su ámbito de aplicación.
- ✓ Contribuir al diseño y desarrollo de planes de perfeccionamiento técnico y metodológico dirigidos a personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores que intervengan en el reconocimiento de competencias profesionales.
- ✓ Colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.



18 INAEM Ministerio de Cultura y Deporte

19 EOI/ Red.es Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  
Ministerio de Economía y Empresa